

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35139** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal voluntario con número de autos 375/09 referente a la concursada "Nuevo Prisma Promociones Urbanísticas, S.A. con domicilio en la calle Eridano, n.º 3, semisótano, 28023 de Madrid y con CIF: A-84345883, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de enero de 2011 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100072653-1